



FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

# CIRCULAR 44/2017

## CAMPEONATO ABIERTO DE MADRID INDIVIDUAL SENIOR MASCULINO DE 1ª Y 2ª CATEGORÍA

Club de Golf La Dehesa. 26 y 27 de septiembre de 2017.

Con relación a este Campeonato, la Federación de Golf de Madrid ha adoptado los siguientes acuerdos.

### LUGAR.

Golf La Dehesa. Avenida Universidad, 10, 28691 Villanueva de la Cañada, Madrid.

Teléfono: 918 15 70 22

### FECHAS.

26 y 27 de septiembre de 2017.

### CONDICIONES.

Podrán tomar parte en este Campeonato, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor expedida por la R.F.E.G., que tengan hándicap igual o inferior a 11,4 y que cumplan 50 años o más en el año de celebración de la prueba.

### FORMA DE JUEGO.

El Campeonato se jugará Stroke Play Scratch a 36 hoyos en dos días consecutivos.

Se disputarán las siguientes categorías:

- 1ª Categoría: Los participantes con hándicap 4,4 o inferior.
- 2ª Categoría: Los participantes con hándicap exacto de 4,5 a 11,4.

### PREMIOS.

La Federación de Golf de Madrid otorgará los trofeos de:

- Campeón del Abierto
- Subcampeón del Abierto
- Campeón de Madrid
- 1º Clasificado Scratch 2ª Categoría
- 2º Clasificado Scratch 2ª Categoría
- 1º Clasificado Hándicap 1ª Categoría
- 1º Clasificado Hándicap 2ª Categoría

Será necesaria la participación de al menos 6 jugadores en una categoría para que se entreguen los premios correspondientes. Si en una categoría no hubiese 6 participantes éstos pasarán a jugar la categoría superior.





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

#### INSCRIPCIONES.

Deberán realizarse a través de la web de la Federación de Golf de Madrid [www.fedgolfmadrid.com](http://www.fedgolfmadrid.com) antes de las 10 horas del 21 de septiembre. Se publicará un listado provisional de admitidos y se abrirá un periodo de reclamaciones que terminará a las 10 horas del 22 de septiembre. El hándicap a considerar para hacer el corte de admitidos será el que figure en la base de datos de la RFEG. **Limitación de hándicap 11,4.**

#### DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

Se abonarán en el Club antes del comienzo de la prueba y ascenderán a 40 €.

#### CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN..

Se adjuntan.

#### ENTRENAMIENTO.

Lunes 25 de septiembre a partir de las 11.30 previa reserva en el club. Precio del green fee: 9€.

NOTA: Las vueltas de este Campeonato no serán puntuables para el Ranking de Madrid Senior.

En Madrid, a 29 de agosto de 2017

Alfonso Fernández de Córdoba Esteban  
EL SECRETARIO GENERAL-GERENTE





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

# CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN

## CAMPEONATO ABIERTO DE MADRID INDIVIDUAL SENIOR MASCULINO DE 1ª Y 2ª CATEGORÍA

El Campeonato de Madrid Senior se jugará anualmente en el campo o campos y en las fechas que designe la Federación de Golf de Madrid.

### CONDICIONES.

Podrán tomar parte en este Campeonato, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor expedida por la R.F.E.G., que tengan hándicap igual o inferior a 11,4 y que cumplan 50 años o más en el año de celebración de la prueba.

El número máximo de participantes será de 90 jugadores que serán los de hándicap más bajo al cierre de inscripciones.

Así mismo, el Comité de la Prueba se reserva 3 invitaciones que se destinarán, principalmente, a jugadores del Club o Entidad Organizadora.

### FORMA DE JUEGO.

El Campeonato se jugará a 36 hoyos Stroke Play en dos días consecutivos, 18 hoyos cada día.

Campeón del Abierto se considera al ganador absoluto de la prueba. El Campeón de Madrid será el mejor clasificado con licencia de la Federación de Golf de Madrid. Sin embargo, para dar aliciente al resto de competidores, se establecen las categorías que se especifican más adelante. El Comité de la Prueba se reserva el derecho de anular o modificar la fórmula o el número de participantes previsto si existen causas que así lo aconsejen.

### CATEGORÍAS.

Se disputarán las siguientes categorías:

- 1ª Categoría: Los participantes con hándicap 4,4 o inferior.
- 2ª Categoría: Los participantes con hándicap exacto de 4,5 a 11,4.

Para que se pueda disputar una categoría deberá haber un mínimo de seis jugadores.

### BARRAS DE SALIDA.

Las barras de salida serán amarillas.

### REGLAS DE JUEGO.

El torneo se jugará de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales permanentes de la FGM, y las Reglas Locales que dicte el Comité de la prueba.

Será de aplicación la regla local por la que elimina la penalidad cuando una bola se mueve accidentalmente en el green. Las Reglas 18-2, 18-3 y 20-1 se modifican de esta forma:

Cuando la bola de un jugador reposa en green, no hay penalidad si la bola o el marcador de bola es movido accidentalmente por el jugador, su compañero, su contrario, o cualquiera de





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

sus caddies o equipo.

La bola movida o el marcador de bola deben ser repuestos tal y como establecen las Reglas 18-2, 18-3 y 20-1.

Esta Regla Local se aplica sólo cuando la bola del jugador o el marcador de bola reposan en el green y cualquier movimiento es accidental.

*Nota: Si se determina que la bola de un jugador en el green fue movida como resultado del viento, agua o alguna otra causa natural como los efectos de la gravedad, la bola debe ser jugada como reposa desde su nueva ubicación. Un marcador de bola movido en tales circunstancias se repone."*

#### INSCRIPCIONES.

Las inscripciones se realizarán a través de la web de la Federación de Golf de Madrid [www.fedgolfmadrid.com](http://www.fedgolfmadrid.com) en los plazos que se publiquen.

#### ORDEN Y HORARIOS DE SALIDA.

El Comité de la Prueba decidirá el orden de salida.

#### DESEMPATES.

En caso de empate para el puesto de Campeón del Abierto, se resolverá jugando los competidores empatados, hoyo por hoyo, los precisos hasta deshacer el empate. En caso de empate para el premio de Campeón de Madrid se tendrán en cuenta los 18, 27, 30, 33, 34 y 35 últimos hoyos, salvo que estos empaten también en el primer puesto del Abierto en cuyo caso prevalecerá el resultado del desempate. El Comité de la Prueba podrá establecer el orden de los hoyos a jugar. En caso de no hacerlo se entenderá que el orden es el normal del recorrido. En caso de empate para el puesto de Subcampeón, éstos se clasificarán ex-aequo y el trofeo de Subcampeón se entregará al jugador con mejor resultado en los 18, 27, 30, 33, 34 y 35 últimos hoyos

En caso de empate para el 1º y 2º puesto scratch en 2ª categoría se desempatará por los 18, 27, 30, 33, 34 y 35 últimos hoyos. Para el desempate en los premios hándicap será válido lo expresado para las pruebas scratch teniendo en cuenta que los grupos de hoyos (18, 27, etc.) deberán compararse bajo la misma fórmula de cálculo con la que se jugó la prueba, es decir, se compararán los golpes netos.

#### CADDIES.

Se permiten caddies.

#### BUGGIES.

Se permitirá el uso de coches de golf durante la prueba.

#### DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN.

Se permite el uso de dispositivos de medición de distancias, que realicen exclusivamente este cometido. Sin embargo, si un dispositivo de medición de distancia tiene funciones adicionales que permiten calcular o medir otras condiciones que pudieran afectar el juego de un jugador





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

(por ejemplo diferencia de alturas, velocidad del viento, etc.), el uso de alguna de estas funciones adicionales constituiría una infracción de la Regla 14.3.

#### PREMIOS.

La Federación de Golf de Madrid otorgará los trofeos de:

- Campeón del Abierto
- Subcampeón del Abierto
- Campeón de Madrid
- 1º Clasificado Scratch 2ª Categoría
- 2º Clasificado Scratch 2ª Categoría
- 1º Clasificado Hándicap 1ª Categoría
- 1º Clasificado Hándicap 2ª Categoría

Será necesaria la participación de al menos 6 jugadores en una categoría para que se entreguen los premios correspondientes. Si en una categoría no hubiese 6 participantes éstos pasarán a jugar la categoría superior.

Los premios no serán acumulables excepto el de Campeón de Madrid. Prevalecerán los premios scratch sobre los de hándicap.

#### COMITÉ DE LA PRUEBA.

La Federación de Golf de Madrid designará el Comité de la Prueba. El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación de estas condiciones de la competición.

*La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar estas condiciones de la competición con el fin de mejorar su funcionamiento.*

*Estas condiciones de la competición invalidan cualquier otro que con fecha anterior haya publicado la Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.*

#### **El Comité Amateur Masculino de la Federación de Golf de Madrid.**

